

San Miguel de Tucumán, Setiembre 22 de 2011.-

**DECRETO N° 3.328/14 (MGyJ)**  
**EXPEDIENTE N° 60 / 116-A-2011.-**

**VISTO** estas actuaciones, por las cuales la Dirección de Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán eleva nota presentada por la Dra. María Victoria Paz de Zavalía, en la que ofrece en donación documentos de su propiedad de gran importancia histórica; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2/4, glosa nota de ofrecimiento y listado de los bienes ofrecidos.

Que a fs. 6, Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno y Justicia se pronuncia en forma favorable.

Que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente aceptando la donación ofrecida.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 8 (Dictamen N° 1779/11),

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :**

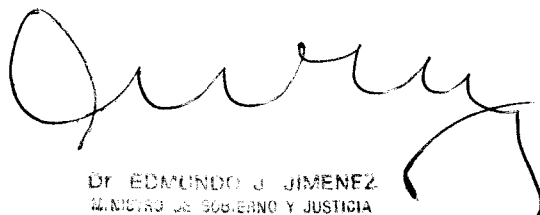
**ARTICULO 1°.-** Acéptase la donación ofrecida por la Dra. María Victoria PAZ de ZAVALÍA, de documentación histórica de su propiedad, referida a la vida política de *Don Pedro Antonio de Zavalía*, cuyo inventario -como Anexo Único- forma parte integrante del presente Decreto.-

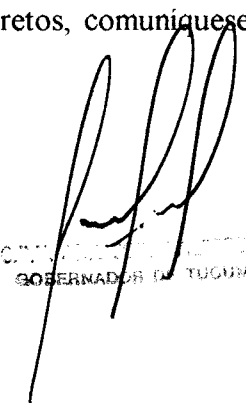
**ARTICULO 2°.-** La documentación donada será conservada en la sede de la DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA.-

**ARTICULO 3°.-** Dánse las gracias a la Dra. María Victoria PAZ de ZAVALÍA, por la importante donación efectuada.-

**ARTICULO 4°.-** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-

**ARTICULO 5°.-** Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

  
Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

  
Dr. MARCELO CAPONIO  
Secretario de Estado  
de Gobierno y Justicia

//2.-

**CONT. DCTO. N° 3.328/14 (MGyJ)**  
**EXPEDIENTE N° 60 / 116-A-2011.-**

**ANEXO ÚNICO**

**CATÁLAGO DE LOS DOCUMENTOS DONADOS POR LA DOCTORA MARIA VICTORIA PAZ DE ZAVALÍA**

1. 17-VI-1884. Carta de Brígida Zavalía de Alurralde a Sofia Alurralde de Linares.
2. 16-IV-1823. Impreso. El gobernador Bernabé Aráoz nombra a Marcos Valdés veedor del distrito de El Timbó.
3. 1806-1807. Actuaciones de Pedro Antonio de Zavalía, para que se le entregue una mulata esclava que está en poder de su hermano político Juan José Lami.
4. La Rioja. 1827. Testimonio de una deuda de Pedro Antonio y José Víctor Gordillo con José María Fragueiro.
5. Montevideo, 21-VI-1822. Carta de Orden de Manuel García Robes para que se entregue una suma a Francisco Trelles.
6. Córdoba. 1800-1835. Cuadernillo con constancias de caudales, productos de capellanías, recibidos por el Mr. Manuel Tiburcio de las Casas.
7. Córdoba, 1849. Actuaciones en una causa por despojo entre Juan Peralta y Santiago Ferreira.
8. Córdoba. 1837. Actuaciones de Juan y José Gutiérrez en la herencia de Antonia Gutiérrez.
9. S.M. de Tucumán, 1794. Recibo de Francisca y Juana Aguirre, de sumas recibidas del Dr. Miguel Martín Laguna, por un solar de propiedad de ellas en la ciudad.
10. Aranjuez, 15-IV-1803. Impreso firmado autógrafo "Yo el Rey", que ordena al virrey del Río de la Plata conferir a Pedro Antonio de Zavalía una de las compañías del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Voluntarios de Caballería de Tucumán.
11. Buenos Aires. 13-V-1802. Impreso firmado autógrafo por el virrey Joaquín del Pino, nombrando capitán interino de la 2da. Compañía del 2º Escuadrón del Regimiento de Voluntarios de Caballería del Tucumán, a Pedro Antonio de Zavalía.
12. San Miguel de Tucumán. 7-I-1804. Testimonio del escribano Florencio Sal, del pedimento dirigido al Cabildo por Ignacio Bazán, sobre justificación de su genealogía y limpieza de sangre por líneas paterna y materna.
13. San Miguel de Tucumán. 1748. Escritura de venta de medio solar en la ciudad, de Juan Antonio Bazán Ramírez de Velasco al sargento mayor Andrés de Artaza, y venta de éste al capitán Isidoro de Aguirre.
14. San Miguel de Tucumán. 6-V-1801. Escritura de venta de medio solar en la ciudad, otorgada por Francisco Diego Camboño, Agustín Tabeiro y Juan Antonio Lobo, a Lorenza Saldaña.
15. Santiago del Estero. 8-I [¿1800?]. Carta de Alonso Araujo a su primo Pedro Antonio de Zavalía.

FRANCISCO J. JIMENEZ  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DR. MARCELO CAPONIO  
Secretario de Estado  
de Gobierno y Justicia

//3.-

**CONT. DCTO. N° 3.328/14 (MGyJ)**  
**EXPEDIENTE N° 60 / 116-A-2011.-**

16. Santiago del Estero. 24-X-1809. Testimonio del testamento del Mr. Basilio López, cura de Silípica, a pedido de Manuel de Palacio, apoderado de Pedro Antonio de Zavalía.
17. Salta. 1-XI-1803. Carta de Rafael de la Luz a Pedro Antonio de Zavalía.
18. Salta. 4-IX-1803. Nota de Jose Tomás Sánchez al Administrador Principal de la Renta de Tabaco, Pedro Antonio de Zavalía.
19. Paraíso. 2-III-1820. Carta de Gregorio Aráoz a Isabel Carrasa.
20. San Miguel de Tucumán. 1803. Actuaciones sobre el inventario de "caudales y especies" de la Administración de Tabacos de Tucumán.
21. San Miguel de Tucumán. 18-VI-1812. Inventario de la Administración Principal de Tabaco de Tucumán.
22. San Miguel de Tucumán. 18-VI-1812. Inventario del almacén de abastos de la Administración de Tabaco.
23. 23-VI-1812. Acta de apertura de un cajón remitido a la Administración de Tabaco por la Factoría de Salta.
24. 18-VI-1824. Inventario del almacén de abastos de la Administración de Tabaco.
25. 30-VI-1812. Planillas de contabilidad de la Administración de Tabaco.
26. San Miguel de Tucumán. 6-IV-1812. Testimonio del escribano Florencio Sal, de actuaciones de la Renta de Tabaco, pedidas por el Administrador Pedro Antonio de Zavalía.
27. 31-VIII-1804. Certificación, emitida por el Subdelegado de la Real Hacienda, José Ojeda, a pedido del administrador de la Renta de Tabaco, Pedro Antonio de Zavalía.
28. Salta. 4-X-1809. Certificación expedida, a solicitud de Pedro Antonio de Zavalía, sobre su desempeño como Administrador, por el Administrador Factor Gregorio Iñiguez Pérez y por el gobernador intendente, Nicolás Severo de Isasmendi.
29. San Miguel de Tucumán. 21-VIII-1812. Certificación del Visitador Comisionado, Gregorio Iñiguez Pérez, sobre los servicios del Administrador de la Renta de Tabaco, Pedro Antonio de Zavalía.
30. Borrador sin fecha ni firma. El apoderado de Pedro Antonio de Zavalía pide que se confirme a éste en el empleo de Administrador Principal.
31. San Miguel de Tucumán. 1801. Actuaciones iniciadas por Pedro Antonio de Zavalía ante el Cabildo, pidiendo certificación de sus servicios y conducta, como Síndico Procurador y como Alcalde de 1° y 2° Voto.
32. San Miguel de Tucumán. 19-VI-1812. Cargo y data de caudales de la Renta de Tabaco, firmado por Pedro Antonio de Zavalía, con visto bueno de Gregorio Iñiguez Pérez.
33. 1818. Cuaderno de cuentas perteneciente a Juan de Noya.
34. Sin fecha. Papeles sueltos sobre bienes de Isabel Carrasco.
35. San Miguel de Tucumán, 22-V-1789. Certificación del Administrador de Alcabalas, José Colombres Thames, sobre entrega, por parte de Pedro Antonio de Zavalía, del donativo voluntario a Su Majestad.
36. Catamarca, 2-IV-1827. Recibo de \$ 743 del Dr. Francisco de la Mota, por cargas de aguardiente, cancelando su cuenta.
37. Paraíso, 2-III-1820. Carta de Gregorio Aráoz a "mi amadísimo hermano" Juan Venancio Laguna.

ESTAMPADO J. JIMENEZ  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

MR  
H. MARCELO CAPONIO  
Secretario de Estado  
de Gobierno y Justicia

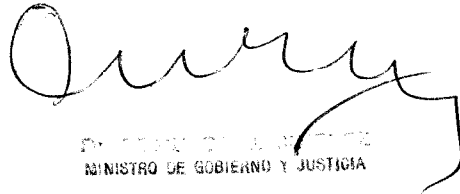
*Poder Ejecutivo*

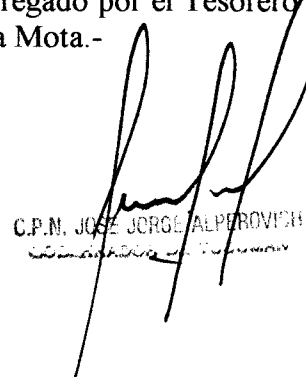
*Tucumán*

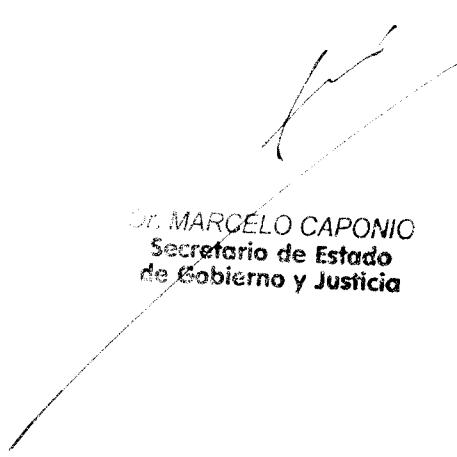
//4.-

**CONT. DCTO. N° 3.328 /14 (MGyJ)**  
**EXPEDIENTE N° 60 / 116-A-2011.-**

38. Sin fecha. Anotaciones sobre bienes pertenecientes a Bernardo de Medina.
39. Buenos Aires. 23-V-1796. Recibo de entregas hechas por Pedro Antonio de Zavalía a las Reales Cajas.
40. 21-X-1811. Recibo de Domingo de Ugarriza, como apoderado de Domingo de Achával, de caudales recibidos de Pedro Antonio de Zavalía para entregarlos en Buenos Aires.
41. 2-XI-1819. Recibo de Manuela Bravo por dinero entregado por el Tesorero Ambrosio Columbres, que le mandó el Intendente Feliciano de la Mota.-

  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

  
C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH

  
Dr. MARCELO CAPONIO  
Secretario de Estado  
de Gobierno y Justicia